

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 02 DE JUNIO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 403 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 208 de fecha 22 de mayo de 2023, presentada por doña María Márquez Gómez, Técnico Grado 12 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de veintisiete horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas, los días lunes 22 de mayo de 2023, miércoles 24 de mayo de 2023 y jueves 25 de mayo de 2023.

 El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

4. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal

de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARIA MARQUEZ GOMEZ, Rut Nº 8.728.900-1, Técnico Grado 12 de la planta municipal, para uso de veintisiete horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 17:00 horas, los días lunes 22 de mayo de 2023, miércoles 24 de mayo de 2023 y jueves 25 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día viernes 26 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO

SECRETARIO

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AGUNAS ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB/MGLP/mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

	MAGALLANES Y	ANTARTICA CHILEI	NA	
				Nº 208
	SOLICITU	D DE PERMISO		
1			ECHA: 22 5	
Maria Mi	-	/- · ·	ECHA: AT	/2023
NOMBRE:	MYUEZ Y	TOTE L RUT 6	14BP00-1	
	1			
GRADO: 12 - CAR	so temin	CERTIFIC	DAT	
	0.720.11	SERVICIO: _	TUIL	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO	TA PERMISO ADMINISTRATIVO A CONTAR DE		HASTA	
POR				
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA		DEL DIA HASTA EL DIA	
91610	0800	AS IF OD	2405/23	21/05/13
SHOO	0800	1400	24/05/3	24/04/13
gitonon	0800	18:00	25/05/23	25/05/23
	-			
CON GOCE DE REMI			×	
SIN GOCE DE REMI	UNERACIONES		,	`
1707	- , "	1		
MOTIVO: 6250	NOC			2
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.			11	7
	,	Sale:	- ARL	
	1		FIRMA FUNÇIÓNAS	110
RECURSOS HUMANOS:			+	
IORAS A COMPENSAR				
ORAS A COMPENSAR		DIAS ADMINISTR	ATIVO	
	47 6.0			
(10 1)	RESC	DLUCION		
ELSENOR (A) CAROLI	UN CAR	SUNTO 1	MINININ CA,	DILIDIDADALIA
CARGO: DOF	DEBARTAS	MENTO DOF		PALIDAD DE LAGUNA BL
	DEPARTAI	VIENTO 1231		2 9 MAY 2023
CON FECHA 22 15 1231			OFIG	71123
			OFIC	INA DE PARTI RECIBIDO
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA			KECIBIDO
THESERIE SOCIETION	SE AUTORIZA	\rightarrow	SE RECHAZA	
		100	(1)	
			PALIO	
MOTIVO RECHAZO			Town of h	1
[* D	HINISTRACION TO	1
MUNICIPALID	AD DELL'HER VILL	F 3	FINANZAS	

02 311 2023

OFICINA DE PARTES RECIBIDO ECHA: 22, 7, 73